SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: Pronunciamiento respecto a las denuncias sobre acoso en el IFT.

1. El viernes 20 de agosto de 2021, el **IFT** emitió el siguiente pronunciamiento. [i]

   (http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/pronunciamiento-respecto-las-denuncias-sobre-acoso-en-el-ift-0)

De dicho **PRONUNCIAMIENTO** se destaca lo siguiente:

Que el Instituto Federal de Telecomunicaciones condena las manifestaciones sexistas y de odio, así como cualquier conducta que afecte los derechos de las mujeres que se desempeñan dentro del equipo laboral del Instituto, por lo cual desarrollaron una estrategia para sensibilizar y capacitar al personal para implementar un cambio cultural con base en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En ese sentido, el Instituto señala que en días anteriores se suscitó un caso de violencia de género dentro del grupo de trabajo del Instituto, el cual fue atendido conforme a los mecanismos con los que dicha autoridad cuenta con base en las atribuciones que tiene, lo cual derivó en que la persona denunciada presentara su renuncia.

A pesar de ello, el IFT señaló que las acciones implementadas no fueron suficientes para garantizar los derechos de la víctima, por lo cual, refrenda su compromiso para eliminar las prácticas de conductas violentas dentro del Instituto. Para ello, se creó un grupo de trabajo integrado por mujeres que entregarán informes trimestrales al Pleno y a la Presidencia del Instituto, con el fin de fortalecer las medidas y mecanismos de prevención de violencia de género, así como la actualización del protocolo de atención a casos de violencia.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.